

8032-12

13225-13

15834-13

MUNICIPIO DE MANIZALES

15834-13 ZONASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Q consulplan

COMP. SERVICIOS DE INGENIERIA Y DTA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CATASTRO NACIONAL		CATASTRO LOCAL	
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

DATOS DEL LOTE

1. AREA TOTAL		2. AREA CONSTRUIDA	
3. AREA DE ACUQUE		4. AREA DE BALCON	
5. AREA DE PASEO		6. AREA DE JARDIN	
7. AREA DE PISCINA		8. AREA DE ESTACIONAMIENTO	
9. AREA DE ALBERGUE		10. AREA DE ALMACEN	
11. AREA DE OFICINA		12. AREA DE LABORATORIO	
13. AREA DE TIENDA		14. AREA DE RESTAURANTE	
15. AREA DE CINE		16. AREA DE TEATRO	
17. AREA DE GYM		18. AREA DE SPA	
19. AREA DE CLUB		20. AREA DE HOTEL	
21. AREA DE VIVIENDA		22. AREA DE OFICINA	
23. AREA DE LABORATORIO		24. AREA DE TIENDA	
25. AREA DE RESTAURANTE		26. AREA DE CINE	
27. AREA DE TEATRO		28. AREA DE GYM	
29. AREA DE CLUB		30. AREA DE HOTEL	
31. AREA DE VIVIENDA		32. AREA DE OFICINA	
33. AREA DE LABORATORIO		34. AREA DE TIENDA	
35. AREA DE RESTAURANTE		36. AREA DE CINE	
37. AREA DE TEATRO		38. AREA DE GYM	
39. AREA DE CLUB		40. AREA DE HOTEL	
41. AREA DE VIVIENDA		42. AREA DE OFICINA	
43. AREA DE LABORATORIO		44. AREA DE TIENDA	
45. AREA DE RESTAURANTE		46. AREA DE CINE	
47. AREA DE TEATRO		48. AREA DE GYM	
49. AREA DE CLUB		50. AREA DE HOTEL	
51. AREA DE VIVIENDA		52. AREA DE OFICINA	
53. AREA DE LABORATORIO		54. AREA DE TIENDA	
55. AREA DE RESTAURANTE		56. AREA DE CINE	
57. AREA DE TEATRO		58. AREA DE GYM	
59. AREA DE CLUB		60. AREA DE HOTEL	
61. AREA DE VIVIENDA		62. AREA DE OFICINA	
63. AREA DE LABORATORIO		64. AREA DE TIENDA	
65. AREA DE RESTAURANTE		66. AREA DE CINE	
67. AREA DE TEATRO		68. AREA DE GYM	
69. AREA DE CLUB		70. AREA DE HOTEL	
71. AREA DE VIVIENDA		72. AREA DE OFICINA	
73. AREA DE LABORATORIO		74. AREA DE TIENDA	
75. AREA DE RESTAURANTE		76. AREA DE CINE	
77. AREA DE TEATRO		78. AREA DE GYM	
79. AREA DE CLUB		80. AREA DE HOTEL	
81. AREA DE VIVIENDA		82. AREA DE OFICINA	
83. AREA DE LABORATORIO		84. AREA DE TIENDA	
85. AREA DE RESTAURANTE		86. AREA DE CINE	
87. AREA DE TEATRO		88. AREA DE GYM	
89. AREA DE CLUB		90. AREA DE HOTEL	
91. AREA DE VIVIENDA		92. AREA DE OFICINA	
93. AREA DE LABORATORIO		94. AREA DE TIENDA	
95. AREA DE RESTAURANTE		96. AREA DE CINE	
97. AREA DE TEATRO		98. AREA DE GYM	
99. AREA DE CLUB		100. AREA DE HOTEL	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. AREA TOTAL		2. AREA CONSTRUIDA	
3. AREA DE ACUQUE		4. AREA DE BALCON	
5. AREA DE PASEO		6. AREA DE JARDIN	
7. AREA DE PISCINA		8. AREA DE ESTACIONAMIENTO	
9. AREA DE ALBERGUE		10. AREA DE ALMACEN	
11. AREA DE OFICINA		12. AREA DE LABORATORIO	
13. AREA DE TIENDA		14. AREA DE RESTAURANTE	
15. AREA DE CINE		16. AREA DE TEATRO	
17. AREA DE GYM		18. AREA DE CLUB	
19. AREA DE HOTEL		20. AREA DE VIVIENDA	
21. AREA DE OFICINA		22. AREA DE LABORATORIO	
23. AREA DE TIENDA		24. AREA DE RESTAURANTE	
25. AREA DE CINE		26. AREA DE TEATRO	
27. AREA DE GYM		28. AREA DE CLUB	
29. AREA DE HOTEL		30. AREA DE VIVIENDA	
31. AREA DE OFICINA		32. AREA DE LABORATORIO	
33. AREA DE TIENDA		34. AREA DE RESTAURANTE	
35. AREA DE CINE		36. AREA DE TEATRO	
37. AREA DE GYM		38. AREA DE CLUB	
39. AREA DE HOTEL		40. AREA DE VIVIENDA	
41. AREA DE OFICINA		42. AREA DE LABORATORIO	
43. AREA DE TIENDA		44. AREA DE RESTAURANTE	
45. AREA DE CINE		46. AREA DE TEATRO	
47. AREA DE GYM		48. AREA DE CLUB	
49. AREA DE HOTEL		50. AREA DE VIVIENDA	
51. AREA DE OFICINA		52. AREA DE LABORATORIO	
53. AREA DE TIENDA		54. AREA DE RESTAURANTE	
55. AREA DE CINE		56. AREA DE TEATRO	
57. AREA DE GYM		58. AREA DE CLUB	
59. AREA DE HOTEL		60. AREA DE VIVIENDA	
61. AREA DE OFICINA		62. AREA DE LABORATORIO	
63. AREA DE TIENDA		64. AREA DE RESTAURANTE	
65. AREA DE CINE		66. AREA DE TEATRO	
67. AREA DE GYM		68. AREA DE CLUB	
69. AREA DE HOTEL		70. AREA DE VIVIENDA	
71. AREA DE OFICINA		72. AREA DE LABORATORIO	
73. AREA DE TIENDA		74. AREA DE RESTAURANTE	
75. AREA DE CINE		76. AREA DE TEATRO	
77. AREA DE GYM		78. AREA DE CLUB	
79. AREA DE HOTEL		80. AREA DE VIVIENDA	
81. AREA DE OFICINA		82. AREA DE LABORATORIO	
83. AREA DE TIENDA		84. AREA DE RESTAURANTE	
85. AREA DE CINE		86. AREA DE TEATRO	
87. AREA DE GYM		88. AREA DE CLUB	
89. AREA DE HOTEL		90. AREA DE VIVIENDA	
91. AREA DE OFICINA		92. AREA DE LABORATORIO	
93. AREA DE TIENDA		94. AREA DE RESTAURANTE	
95. AREA DE CINE		96. AREA DE TEATRO	
97. AREA DE GYM		98. AREA DE CLUB	
99. AREA DE HOTEL		100. AREA DE VIVIENDA	

Deposición de escritura pública número 22/1881

10/12/13
15-07-13
15-07-13
15-07-13

DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	Ejercicio	TITULO DE PROPIEDAD	Fecha	
S/N D.K. MORSE CROZATY	P00000		PRIMAVERA	11/01/1980	

CODIGO ☐ 65002 d/2 7-2-73 A

[illegible]

CONSTRUCCION (EN CENTAVOS)					
AVALUO DE LA PROPIEDAD (EN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION					
FECHA		NOMBRE DEL EMPALMADOR		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA	
Observaciones					

113301



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

DE: ACLARATORIA DE NOMBRE EN ESCRITURA DE
COMPRVENTA.-



OTORGADA POR: LOS SEÑORES MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO
Y MACIAS AVILES LEYDI LAURA.-

Nº 2.013.13.08.01.P.05368

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA, 08 DE OCTUBRE DEL 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P05368

ACLARATORIA DE NOMBRE EN ESCRITURA DE COMPRAVENTA;

OTOTRGAN LOS SEÑORES MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO Y MACIAS

AVILES LEYDI LAURA.-

CUANTÍA: NDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes ocho de Octubre del dos mil trece, ante mi abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Publica Primera Encargada del Cantón Manta, comparecen los señores **MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO Y MACIAS AVILES LEYDI LAURA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de **ACLARATORIA DE NOMBRE EN ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACLARATORIA DE NOMBRE EN ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, contenida en la siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública de Aclaratoria de nombre, los señores **MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO Y MACIAS AVILES LEYDI LAURA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública de

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Compraventa, celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha nueve de Noviembre de mil novecientos noventa, e inscrita el nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve bajo el número 1852, en donde la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, dio en venta a favor del señor MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO, un Lote de terreno número ONCE, (11), de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana " A A", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta que mide de frente, catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando; Por el frente, con la calle U. Doce Por Atrás; lote número Cero Cuatro, de propiedad de la Leda. Diamantina Macías de Muñoz. Por el Costado Derecho; lote número doce de la Prof. Matilde de Flores, Y por el Costado Izquierdo; lote número diez de Prof. Jaime Rivera. b) En esta escritura por un error involuntario, se omitió un nombre al COMPRADOR, haciéndose constar como: MUÑOZ CRUZATTY PEDRO, cuando en realidad es MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO, tal como consta en la cedula de ciudadanía, la misma que se adjunta en copia al presente acto.

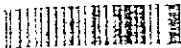
TERCERA: ACLARATORIA DE NOMBRE.- Con los antecedentes indicados, los comparecientes, tienen a bien **ACLARAR** las escritura de Compraventa, indicada en la cláusula precedente en el sentido que los nombres del Comprador son MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO, tal como consta en todos sus documentos personales como son Cédula de ciudadanía y certificado de Votación, por lo que solicitan al señor Registrador de la Propiedad, así lo haga constar en los libros respectivos a su cargo para que esta Aclaratoria surta los efectos de ley. Las partes declaran expresamente que el presente contrato no afecta ni perjudica los derechos de terceros, directa ni indirectamente. **CUARTA.**

-ACEPTACIÓN: La parte interviniente aprueba en todos sus términos el

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

110227343-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ ORDONEZ
ANTONIO MANRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
EL TAJERO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - CASADO
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA BEATRIZ
MORA AROUDO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

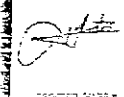
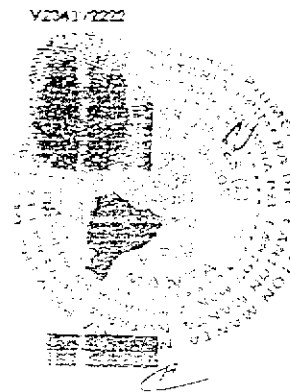
Y2043-7222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDONEZ ROSA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
201-03-02

FECHA DE ENTRADA
2022-03-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

110227343-9 166-0020

GONZALEZ ORDONEZ ANTONIO MANRIQUE

CHIMBORAZO RIOBAMBA

LIZARZABURO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

2583140 31-01/2012 11:47:39

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

130320707-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CRUZATTY
JOSE PEDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MAYABE
POCAFUERTE
POCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - CASADO
ESTADO CIVIL Casado
LEYDI AURA
MACIAS AVILES




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTOLOGO

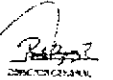
Y2333V322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ ALCIVAR VITERBO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZATTY BRAVO ZEILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-MAY-2011

085-0018 1303207078

NUMERO CÉDULA

MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO

PICHINCHA POCAFUERTE

PROVINCIA CANTÓN

POCAFUERTE POCAFUERTE

PARAGUAY



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Victor Hugo Viterbo
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

[Handwritten signature]



0568002



1309911758
CÉDULA

PORTOVIEJO
CANTÓN
-
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0106901

No. Certificación: 106901

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15834

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-33-11-000

Ubicado en: IMD. ULEAM MZ- AA LOTE 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
80000057952	MUÑOZ CRUZATTY PEDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE ANTONIO ENRIQUE GONZALEZ ORDOÑEZ.

Impreso por: MARIS REYES 03/10/2013 9:44.20

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0273117

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ- AA LOTE 11
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

272850
PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
JA: 30/09/2013 10:16:21
CHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

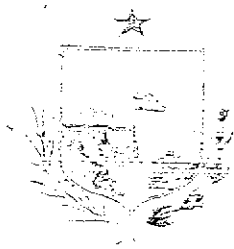
TOTAL A PAGAR

3.00

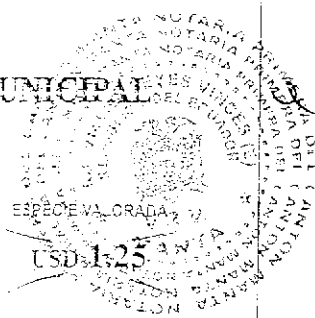
VALIDO HASTA: Domingo, 29 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 60446

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a MUNOZ CRUZATTY PEDRO
ubicada INMD ULEAM MZ-AA LOTE 11
ubicada COMERCIAL PTE.
cuyo \$29750.00 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE INSCRIPCION TARDIA



08 OCTUBRE 2013

Manta, de del 20 MPARRACA

Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal

M. Vichia Rojas Viquez
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0086986

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GONZALEZ ORDOÑEZ ANTONIO MANRIQUE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

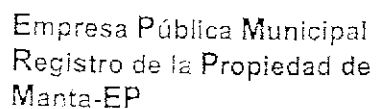
Manta, 30 septiembre 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1173311000 CIUD. ULEAM MZ- AA LOTE 11
Manta, treinta de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





32877

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3287

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de enero de 2012*
Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastra/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número ONCE, (11), de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana " A A", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta que mide de frente, catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando; Por el frente, con la calle U. Doce Por Atras; lote número Cero Cuatro, de propiedad de la Lcda. Diamantina Macias de Muñoz. Por el Costado Derecho; lote número doce de la prof. Matilde de Flores, Y por el Costado Izquierdo; lote número diez de Prof. Jaime Rivera. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	1.852 09/12/1999	1.186

MÓVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470

Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

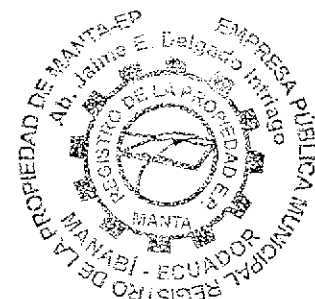
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A		Manta

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 32877

Page 1 de 3



M. Vicka Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-00000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 09 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.186 - Folio Final: 1.186

Número de Inscripción: 1.852 Número de Repertorio: 3.839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Doctor

Medrardo Mora Solerzano, en calidad de Rector y representante legal.
Lote de terreno número ONCE (11), de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana "AA", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000057952	Muñoz Cruzatty Pedro
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:57:48 del jueves, 05 de septiembre de 2013

A petición de: Dr. Antonio González

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

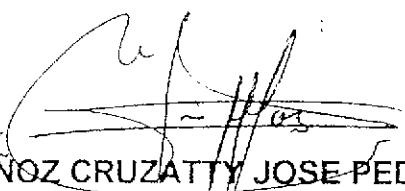
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

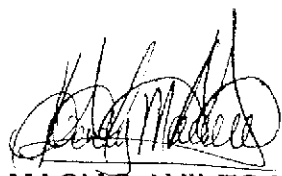


Jaime E. Delgado Intrigado
Jefe del Registrador

Al. Vuelka Rojas-Laraes
NOTARIA PRIMERA (E.)

contenido de ésta escritura por así convenir a sus intereses, Usted señor notario queda autorizado para agregar esta escritura las demás cláusulas necesarias para su completa validez. LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. Minuta firmada por el ABG. Maikel Vélez Zambrano Registro No. 3.398 del C.A.M. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal, se cumplió con todos los requisitos de ley.- Leída que le fue esta escritura pública a los compareciente de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y firman conmigo la Notaría en unidad de acto, DOY FE.-


MUNOZ CRUZATTY JOSE PEDRO
C.C.No.130320707-8


MACÍAS AVILES LEYDI AURA
C.C.No. 130991175-6


NOTARIA PRIMERA (E)
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

ESTAS DOCUMENTAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vinces

Ab. Vielka Reyes Vinces

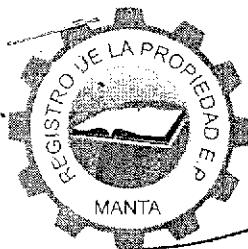
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Verónica Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



4903U

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	30-09-13 09:18	FECHA DE ENTREGA: 02-10-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	117 33 11-000.	
NOMBRES y/o RAZÓN	Juñoz Cruzatti	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	099783594.	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	C.A. inscripción tardía R?	
	Tasa directa	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se otorgan días de Asecho S/E		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 02/10/2013		
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32877



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32877

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de enero de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número ONCE, (11), de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana " A A ", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta que mide de frente, catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando; Por el frente, con la calle U. Doce Por Atras; lote número Cero Cuatro, de propiedad de la Lcda. Diamantina Macias de Muñoz. Por el Costado Derecho; lote número doce de la prof. Matilde de Flores, Y por el Costado Izquierdo; lote número diez de Prof. Jaime Rivera. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857	20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589	14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	1.852	09/12/1999	1.186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470

Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de
s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s .

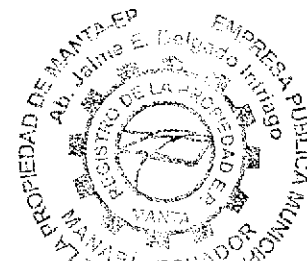
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

Certificación impresa por: *ZuñS*

Ficha Registral: 32877

Página: 1 de 3



2 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

348



a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 09 de diciembre de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.186 - Folio Final: 1.186
Número de Inscripción: 1.852 Número de Repertorio: 3.839
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Doctor

Medrardo Morá Solorzano, en calidad de Rector y representante legal.
Lote de terreno número ONCE (11), de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana "AA", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057952	Muñoz Cruzatty Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:57:48 del jueves, 05 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. Antonio González

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

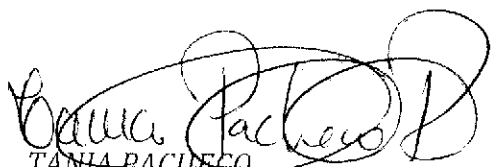
Manta, 30 de Septiembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **GONZALEZ ORDOÑEZ ANTONIO MANRIQUE** con número de cédula 110227248-9 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 5538167 por lo que **NO** mantiene deuda con CNEL

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE



1173311

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES JOSE PEDRO MUÑOZ CRUZATTY Y ELZDI
AURA MACIAS AVILES .-

A favor de: EL SEÑOR ANTONIO MANRIQUE GONZALEZ ORDONEZ.-

No. 6.791



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia PRIMER Cuantía \$ 29.750,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 5 de Noviembre del 2012

NUMERO: 6.791

af 838

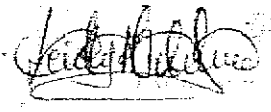


COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES JOSE PEDRO MUÑOZ CRUZATTY Y LEYDI AURA MACIAS AVILES; A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO MANRIQUE GONZALEZ ORDOÑEZ .-

CUANTIA : USD \$ 29.750,00

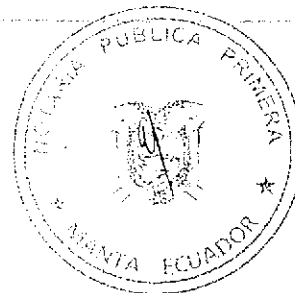
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de Noviembre del dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del cantón Manta, Mediante Acción de Personal Numero 4487-UP-CJM-12-WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, en calidad de VENEDORES, los cónyuges **JOSE PEDRO MUÑOZ CRUZATTY Y LEYDI AURA MACIAS AVILES**, de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte el señor **ANTONIO MANRIQUE GONZALEZ ORDOÑEZ**, de estado civil casado, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen

al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **JOSE PEDRO MUÑOZ CRUZATTY Y LEYDI AURA MACIAS AVILES**, a quienes para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENEDORES"; y, por otra parte el señor **ANTONIO MANRIQUE GONZALEZ ORDOÑEZ**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve consta inscrita en el Registro de la propiedad de Manta bajo el número 1.852, la escritura Publica Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta el nueve de Noviembre de mil novecientos noventa . Por lo cual consta que la Universidad LAICA ELOY ALFARO DE MANABI dieron en venta a favor del señor MUÑOZ CRUZATTY PEDRO (casado). Un bien inmueble que con compuesto de un lote de terreno signado con el número ONCE (11), de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "A A", en las inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando; **POR EL FRENTE:** Con la calle U - doce ; **POR TRAS:** Lote número ~~cero cuatro, de propiedad de la Lcda. Diamantina Macías de Muñoz;~~ **POR EL COSTADO DERECHO:** Lote número doce de la prof. Matilde de Flores ; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO :** Lote número diez de prof. Jaime Rivera.- El bien inmueble antes mencionado


 CIDADANIA 130991175-8
 MACIAS AVILES LEYDI AURA
 MANABI/JUNIN/JUNIN
 26 AGOSTO 1981
 C03- 0122 00352 F
 MANABI/JUNIN
 JUNIN 1981



ECUADOR ***** A111141111
 CASADO JOSE PEDRO MURDO CRUZATTA
 SUPERIOR DR. EN ODONTOLOGIA
 CARLOS ALBERTO MACIAS SALTO
 TOLANDA MODESTA AVILES LUQUE
 PORTOVIEJO 06/09/2006
 06/09/2018

0568002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

352-0026
NÚMERO

1309911756
CÉDULA

MACIAS AVILES LEYDI AURA

MANABI

PORTOVIEJO

PROVINCIA

CANTÓN

12 DE MARZO
PARROQUIA

ZONA

F: PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA N.º **110227248-9**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ ORDONEZ
ANTONIO MANRIQUE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
ECUADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA BEATRIZ
MORA ARGUDO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V2343/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDONEZ ROSA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2012-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-02

DIRECTOR GENERAL
PRINCIPAL DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

110227248-9 166-0020

GONZALEZ ORDONEZ ANTONIO MANRIQUE

CHIMBORAZO RIOBAMBA

LIZARZABURU

EMPLICADO USU: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

2583140 31/01/2012 11:47:39

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA N.º **130320707-8**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CRUZATTY
JOSE PEDRO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LEYDI AURA
MACIAS AVILES

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTÓLOGO

V2333V9222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ ALCIVAR MATEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZATTY BRUNO ZOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11

DIRECTOR GENERAL
PRINCIPAL DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

085-0018 1303207078

NUMERO CÉDULA

MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO

PICHINCHA ROCAFUERTE

PROVINCIA CANTÓN

ROCAFUERTE ROCAFUERTE

PARROQUIA

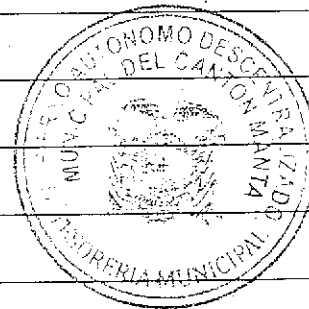
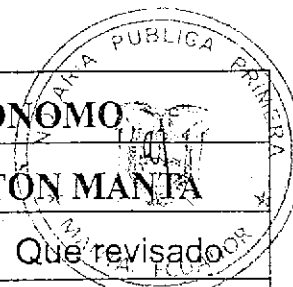
EL PRESIDENTE (ES) DE LA JURTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 074981

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	MUÑOZ CRUZATTY PEDRO	que no	deudor de esta Municipalidad
9	Manta,	7	febrero de 2012
10	VALIDA PARA LA CLAVE		
11	1173311000 CIUD. ULEAM MZ AA LOTE 11		
12	Manta, siete de febrero del dos mil doce		
13			
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
15	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
16	Ing. Pablo Marías García		
17	TESORERO MUNICIPAL		
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 227287

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ- AA LOTE 11
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 226694
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/10/2012 15:55:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 17 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000102648

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-17-33-11-000	350,00	29750,00	41802	102648
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
80000057952	MUÑOZ CRUZATTY PEDRO	CIUD. ULEAM MZ AA LOTE 11	Impuesto principal			297,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			89,25
			TOTAL A PAGAR			386,75
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1102272489	GONZALEZ ORDOÑEZ ANTONIO MANRIQUE	N/A	SALDO			0,00

EMISIÓN: 11/1/2012 1:21 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Nº 9992488

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



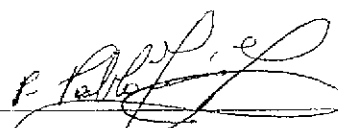
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50 LAR.
perteneciente a JUAN CRUZ VILLALBA PEDRO.
ubicada CIUD. ULEAM MZ AA LOTE 11.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$29750.00 VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 asciende a la cantidad
DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Jmoreira.

Manta, de 01 NOVIEMBRE del 2012




Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 89179

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8032

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-17-33-11-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ AA LOTE 11

Nº 095179

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
80000057952	MUÑOZ CRUZATTY PEDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

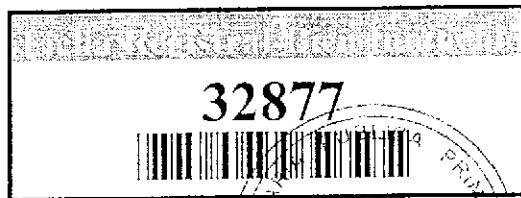
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



297,50
89,25
386,75

Impreso por: MARIS REYES 23/10/2012 18:05:00



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32877

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de enero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

- Lote de terreno número ONCE, (11), de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana " A A", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta que mide de frente, catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando; Por el frente con la calle U. Doce Por Atras; lote número Cero Cuatro, de propiedad de la Lda. Diamantina Macias de Muñoz. Por el Costado Derecho; lote número doce de la prof. Matilde de Flores, Y por el Costado Izquierdo; lote número diez de Prof. Jaime Rivera. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857	20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589	14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	1.852	09/12/1999	1.186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-00000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985
Cda. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador



H.C.U. Sesión Ordinaria # 005-2012

R.HCU # 054-2012-SG-GSC

Manta, 7 de junio del 2012

Señor

Registrador de la Propiedad del cantón

Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del lunes 28 de mayo del 2012, autorizó el traspaso de dominio del lote de terreno ubicado en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad, de propiedad del Dr. Pedro Muñoz Cruzatty, profesor de la institución, a favor del Abg. Antonio Manrique González Ordoñez, portador de la cédula de ciudadanía No. 110227248-9.

Esta resolución se la otorga con informe favorable de la Asociación de Profesores de la Universidad.

Del particular informo a usted, para los fines de ley.

Atentamente,

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General



c.c. Señor Rector, Procurador Fiscal
Presidente Asociación de Profesores
Interesado, Archivo

se encuentra libre de todo gravamen. -

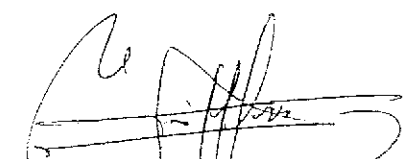
TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación. **CUARTA: PRECIO.**- El

precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 29.750,00 los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .** -

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-

(Firmado) Abogado ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



JOSE PEDRO MUÑOZ CRUZATTY

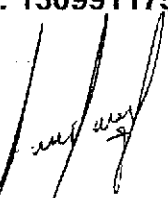
C.C.NO. 130320707-8





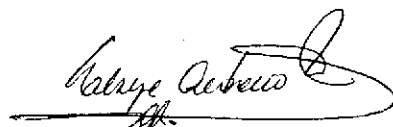
LEYDI AURA MACIAS AVILES

C.C.NO. 130991175-6



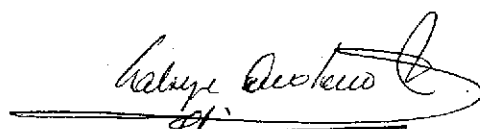
ANTONIO MANRIQUE GONZALEZ ORDOÑEZ

C.C.NO. 110227248-9



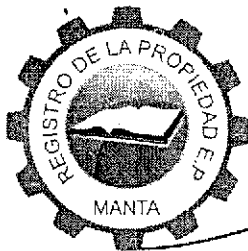
NOTARIA PRIMERA E

SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-*ef*

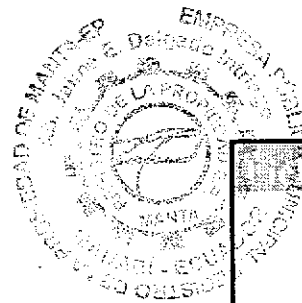


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

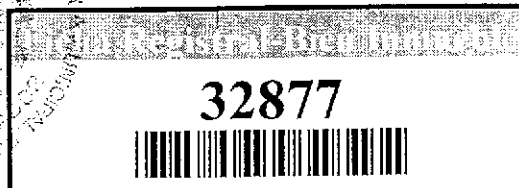




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32877:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de enero de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número ONCE, (11), de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana " A A", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta que mide de frente, catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando; Por el frente, con la calle U. Doce Por Atras; lote número Cero Cuatro, de propiedad de la Lcda. Diamantina Macias de Muñoz. Por el Costado Derecho; lote número doce de la prof. Matilde de Flores, Y por el Costado Izquierdo; lote número diez de Prof. Jaime Rivera. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,857	20/10/1988	5,465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1,589	14/09/1989	4,633
Compra Venta	Compraventa	1,852	09/12/1999	1,186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 20 de octubre de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5,465 - Folio Final: 5,470

Número de Inscripción: 1,857 Número de Repertorio: 2,739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

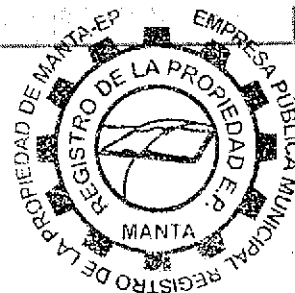
a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

Certificación impresa por: *Janp*

Ficha Registral: 32877

Página: 1 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,633 - Folio Final: 4,637

Número de Inscripción: 1,589 Número de Repertorio: 2,324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 9 de diciembre de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1,186 - Folio Final: 1,186
 Número de Inscripción: 1,852 Número de Repertorio: 3,839
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 9 de noviembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Doctor Medrardo Mora Solorzano, en calidad de Rector y representante legal. Lote de terreno número ONCE (11), de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana "AA", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057952	Muñoz Cruzatty Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:08 del jueves, 6 de junio de 2013

A petición de:

Antonio González Ordóñez
Janeth Magali Piguave Flores

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
 130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104366

No. Certificación: 104366

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de julio de 2013

No. Electrónico: 13775

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-33-11-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ- AA LOTE 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

80000057952

MUÑOZ CRUZATTY PEDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 03/07/2013 16:30:18



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58457

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MUÑOZ CRUZATTY PEDRO
ubicada CIUD. ULEAM.MZ-AA LOTE 11
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$29750.00 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE INSCRIPCION TARDIA

11 JULIO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.




Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

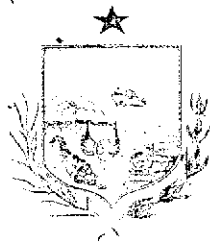
TITULO DE CREDITO No. 000185756

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-17-33-11-000	350,00	\$ 29.750,00	CIUD. ULEAM MZ AA LOTE 11	2013	98851	185756
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNOZ CRUZATTY PEDRO			Costa Judicial			
C.C. / R.U.C.			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,41	\$ 0,61	\$ 11,02
80000057952			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,34		\$ 3,34
			MEJORAS 2012	\$ 4,47		\$ 4,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,33		\$ 41,33
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 59,50		\$ 59,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,95		\$ 5,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 125,61
			VALOR PAGADO			\$ 125,61
			SALDO			\$ 0,00

7/1/2013 12:00 HOYOS VERONICA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ingr. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84529

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUÑOZ CRUZATY PEDRO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

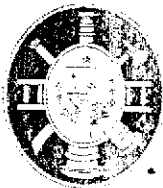
Manta, 01 de julio 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1173311000 CIUD. ULEAM MZ AA LOTE 11
Manta, primero de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Inq. Pablo Macías Guevara
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0264078

102

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : MUÑOZ CRUZATTY JOSE PEDRO
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM M2- AA LOTE 11
DIRECCIÓN :

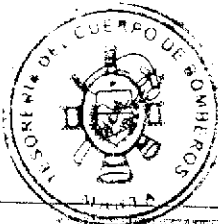
DATOS DEL PREDIO

0117331100-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 29,750.00
AVALUO PROPIEDAD: CIUD. ULEAM M2 AA LOTE 11
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263779
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/07/2013 12:54:16

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	4.46
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 4.46

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 01 de Julio de 2013

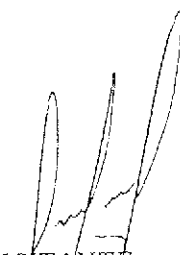
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **GONZALEZ ORDOÑEZ ANTONIO MANRIQUE** con **CI 1102272489** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 1238914 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
GONZALEZ ORDOÑEZ ANTONIO
1102272489

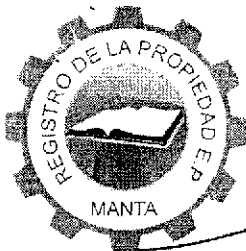


**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

01-07-13/1420

4276

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-214 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	1173341CCC
Nombre:	GUOZ LOPEZ
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	40497483.44
Reclamo: C.L. inscripción Tercera Tasa directa	
Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
en cumplimiento de lo establecido en la ley	
Firma del Técnico Fecha: 14/07/13	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32877



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32877:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de enero de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número ONCE, (11), de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana " A A", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta que mide de frente, catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando; Por el frente, con la calle U. Doce Por Atras; lote número Cero Cuatro, de propiedad de la Lcda. Diamantina Macias de Muñoz. Por el Costado Derecho; lote número doce de la prof. Matilde de Flores, Y por el Costado Izquierdo; lote número diez de Prof. Jaime Rivera. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,857	20/10/1988	5,465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1,589	14/09/1989	4,633
Compra Venta	Compraventa	1,852	09/12/1999	1,186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5,465 - Folio Final: 5,470

Número de Inscripción: 1,857 Número de Repertorio: 2,739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

Certificación impresa por: *Jamp*

Ficha Registral: 32877

Página: 1 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,633 - Folio Final: 4,637

Número de Inscripción: 1,589 Número de Repertorio: 2,324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 9 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,186 - Folio Final: 1,186

Número de Inscripción: 1,852 Número de Repertorio: 3,839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 9 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Doctor Medrardo Mora Solorzano, en calidad de Rector y representante legal. Lote de terreno número ONCE (11), de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana "AA", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057952	Muñoz Cruzatty Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:08 del jueves, 6 de junio de 2013

A petición de:

Antonio González Ordóñez

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores

130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES JOSE PEDRO NUÑOZ CRUZATTY Y ELINDA
AURA RACIAS AVILES .-

A favor de: SEÑOR ANTONIO MANRIQUE GONZALEZ ORDÓREZ .-

No. 6.791



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia PRIMERA Cuantía \$ 29.750,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 5 de noviembre del 2012



7/1/2013 1:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-17-33-11-000	350,00	\$ 29.750,00	CIUD. ULEAM MZ AA LOTE 11	2013	98851	185756
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNOZ CRUZATTY PEDRO		90000057952	Costa Judicial			
7/1/2013 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,41	\$ 0,61	\$ 11,02
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,34		\$ 3,34
			MEJORAS 2012	\$ 4,47		\$ 4,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,33		\$ 41,33
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 59,50		\$ 59,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,95		\$ 5,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 125,61
			VALOR PAGADO			\$ 125,61
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA

Inga Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 01 de Julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el señor GONZALEZ ORDOÑEZ ANTONIO MANRIQUE con CI 1102272489 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 1238914 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

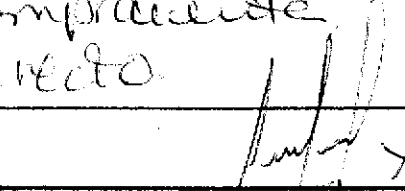

SOLICITANTE
GONZALEZ ORDOÑEZ ANTONIO
1102272489



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

19-10-12 15:35

325914

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1-17-33-11-000		
Nombre:	Perez Benitez Pedro.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	-14 0994983594.		
Reclamo: CA compraventa tasa directa			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por: APO. ANGEL MENDOZA MENDOZA			
Informe Inspector: SE PUSO CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32877:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de enero de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número ONCE, (11), de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "A A", en las inmediaciones de la Universidad de la Ciudad de Manta que mide de frente, catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando: Por el frente con la calle L. Doce Por Atras: lote número Cero Cuatro, de propiedad de la Leda, Diamantina Macías de Muñoz. Por el Costado Derecho, lote número doce de la prof. Matilde de Flores. Y por el Costado Izquierdo: lote número diez de Prof. Jaime Rivera. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857	20-10-1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259	16-02-1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589	14-09-1989	4.683
Compra Venta	Compraventa	1.852	09-12-1999	1.186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 1.739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988
Escritura: Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a - Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Sotomayor. El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete hectáreas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de interés social y proyectos de desarrollo.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-00000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 09 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.186 - Folio Final: 1.186

Número de Inscripción: 1.852 Número de Repertorio: 3.839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano, en calidad de Rector y representante legal. Lote de terreno número ONCE (11), de



Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana "AA", en las inmediaciones de la Universidad de
C u d a d e M a n a b i

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057952	Muñoz Cruzatty Pedro /	Casado	Manabí
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:05:12 del viernes, 19 de octubre de 2012



A petición de:

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S. 7

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
entiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

100-443887-100

CIVEL

LIBERACIÓN NACIONAL S.A. S. R. L.
REGIONAL GUAYAS

Quinta, 16 de Octubre del 2017

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MUNOZ CRUZATTY JOSE PEDRO** con número de cédula **130320767-8** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con número de servicio **1500388** en la cual se declara **NO** mantener deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus fines.

Atte: _____



FENOS AL CLIENTE



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES JOSE PEDRO MUÑOZ CRUZATTA Y ELADI
AGRA MACIAS AVILES .-

A favor de: EL SEÑOR ANTONIO FARRIQUE GONZALEZ ORDOÑEZ .-

No. 6.791



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia PRIMER Cuantía \$ 29.750,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 5 de Noviembre del 2012